ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 017-2024

OBJETO:	"SUMINISTRO DE OXIGENO Y REALIZACION DE PRUEBA HIDROSTATICA DE CILINDRO MEDICINAL DE LA E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER".
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, SAN ANTONIO DE PADUA. NIT: 804.015.047 - 8, representada legalmente por LAURA LILIANA RODRIGUEZ SILVA C.C 1.104.070.162, expedida en Oiba – Santander
CONTRATISTA:	FERROGASES JG S.A.S., NIT.: 900936825 REPRESENTANTE LEGAL: JOHN ALEXANDER GOMEZ AFANADOR CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.074.145 DE SAN GIL, SANTANDER
VALOR CONTRATO:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000,00)
PLAZO:	TRESCIENTOS VEINTISIETE (327) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL DOS MIL VEINITICUATRO (2024)

En la E.S.E. San Antonio de Padua del Municipio de Pinchote –Santander, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año 2024, suscriben la presente acta de inicio, la Dra. **LAURA LILIANA RODRIGUEZ SILVA**, en calidad de Gerente de la E.S.E., la Auxiliar Administrativa **OLGA LILIANA DÍAZ ROMERO**, en calidad de supervisora del contrato y **JOHN ALEXANDER GOMEZ AFANADOR,** titular del documento de identidad No. 91.074.145 de San Gil, Santander**,** en calidad de representante legal de la empresa **FERROGASES J.G. S.A.S**., con NIT. 900936825-1, en calidad de Contratista

CONSIDERANDO

1. Que se llevó a cabo el día treinta y uno (31) de enero del dos mil veinticuatro (2024) la suscripción del clausulado cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE OXIGENO Y REALIZACION DE PRUEBA HIDROSTATICA DE CILINDRO MEDICINAL DE LA E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER".**

2. Que una vez revisados los requisitos de ejecución del contrato, el supervisor del mismo manifiesta haberse dado cumplimiento a los mismos para poder llevar a cabo su inicio.

3. **SOPORTE FINANCIERO**

CONCEPTO	NÚMERO	CÓDIGO	FECHA	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
-Productos Farmacéuticos-Medicamentos	CDP 24-00021	2.4.5.01.03.05	23 de enero de 2024	$2.600.000,00	Recursos Propios
Mantenimientos y Reparaciones		2.4.5.02.08.06			

Adquisición de Servicios					
Productos Farmacéuticos-Medicamentos _____ Mantenimientos y Reparaciones Adquisición de Servicios	RP 24-00028	2.4.5.01.03.05 _____ 2.4.5.02.08.06	31 de enero de 2024	$2.600.000,00	Recursos propios

4. **VALOR FISCAL DEL CONTRATO**

Los aportes del contrato son:

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA	$2.600.000,00
TOTAL DE CONTRATO	$2.600.000,00

En razón de lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al contrato a partir del día treinta y uno (31) del mes de enero del año 2024.

SEGUNDO: Fijar como fecha de terminación del contrato el día veintitrés (23) de diciembre del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en Pinchote a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmado digitalmente por Olga Liliana Díaz Romero
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Olga Liliana Díaz Romero, o=ESE pinchote, ou=Aux Adm, email=esepinchoteadmon@gmail.com, c=CO

OLGA LILIANA DIAZ ROMERO
Auxiliar Administrativa E.S.E.
Supervisora

JOHN ALEXANDER GOMEZ AFANADOR
Representante Legal **FERROGASES JG S.A.S**
Contratista

Firmado digitalmente por LAURA LILIANA RODRIGUEZ SILVA
Nombre de reconocimiento (DN): title=REPRESENTANTE LEGAL, sn=RODRIGUEZ SILVA, street=CR 6 4 11, st=SANTANDER, ou=SUPERSALUD - 1 ANO - TOKEN FISIC, serialNumber=1862644, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8040150478, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=1104070162, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=342, o=EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE, l=PINCHOTE, givenName=LAURA, email=ESEPINCHOTEADMON@GMAIL.COM, c=CO, cn=LAURA LILIANA RODRIGUEZ SILVA

LAURA LILIANA RODRIGUEZ SILVA
Gerente E.S.E.
Pinchote, Santander.